

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 10 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifican resoluciones de expedientes de revisión a perceptores de prestaciones económicas de la dependencia gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores.

Apellidos y Nombre	DNI	Prestación
Familiares de Enrique Moreno Miranda	27558874K	Prestación Económica de Dependencia
Familiares de Carmen Zorrero Bernal	27741929L	Prestación Económica de Dependencia
Familiares de Ildefonso López Ganfornina	28118708N	Prestación Económica de Dependencia
Familiares de Carmen Plata Ortiz	27820600F	Prestación Económica de Dependencia
Familiares de María José Timotea Cunha	X0196213	Prestación Económica de Dependencia
Familiares de María Riego Fernández	31179074K	Prestación Económica de Dependencia
Familiares de María Dolores González Vidal	28309082S	Prestación Económica de Dependencia
Familiares de Rim Rahmani	49340519E	Prestación Económica de Dependencia
Familiares de José Angulo Gutiérrez	38239645Y	Prestación Económica de Dependencia
Familiares de Ana María Hinojosa Ruiz	75329785R	Prestación Económica de Dependencia
Familiares de Ezequiel Javier Alonso Serrano	53567723X	Prestación Económica de Dependencia
Familiares de Dolores Luna Carrasco	28043508E	Prestación Económica de Dependencia
Familiares de Magdalena Márquez Vázquez	27871457B	Prestación Económica de Dependencia
Familiares de Antonia Guerrero Delgado	27162677E	Prestación Económica de Dependencia

Sevilla, 10 de abril de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.